

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0097**

Fecha: 22/06/2022 Página Web Rama Judicial

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2018 00428	Jurisdicción Voluntaria	ANA MARIA CARRERA ARENAS	MARIA DELIA ARENAS DE CARRERA - INCAPAZ-	Auto decide recurso PRIMERO: REPONER EL AUTO DEL 11 DE MAYO DE 2022 POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: APLAZAR LA AUDIENCIA QUE SE TENÍA PROGRAMADA PARA HOY, CONFORME	21/06/2022		1
41001 3110003 2022 00224	Ejecutivo	TANIA LISETH DIAZ HERNANDEZ	NESTOR JOSE CAMPO LOSADA	Auto inadmite demanda 1. EL TITULO JUDICIAL OBJETO DE ESTUDIO EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DATA DEL 12 DE MARZO DE 2018, EL CUAL CONSISTE EN ACUERDO REALIZADO POR LAS PARTES ANTE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL ICBF.	21/06/2022		1
41001 3110003 2022 00233	Ejecutivo	LEIDY VANESSA QUINTERO GORDILLO	ANDRES STIVEN MELENDEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda EL TITULO JUDICIAL OBJETO DE ESTUDIO EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DATA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL CUAL CONSISTE EN SENTENCIA EMITIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL EN EL PROCESO DE ALIMENTOS CON	21/06/2022		1
41001 3110003 2022 00238	Ejecutivo	CAROLINA ADAMES CUBILLOS	ROMAN COLLAZOS ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo AL ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR CAROLINA ADAMES CUBILLOS EN REPRESENTACIÓN DEL NIÑO	21/06/2022		1
41001 3110003 2022 00238	Ejecutivo	CAROLINA ADAMES CUBILLOS	ROMAN COLLAZOS ROJAS	Auto decreta medida cautelar	21/06/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/22/06/2022 Página Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO